



Universidad del Valle
Facultad de Administración

COMITÉ DE CURRÍCULO DE LA FACULTAD

Acta No. 11 de 2006

FECHA: Jueves 21 de septiembre de 2006
HORA: 2:15 p.m.
LUGAR: Salón del Consejo de la Facultad

Asistieron los Profesores:

EDINSON GRANJA	Director Programa Académico de Comercio Exterior
HENRY MOSQUERA	Director Programa Académico de Administración de Empresas
JORGE AGREDA	Director Programa Académico de Contaduría Pública

Se excusan los profesores	
XIMENA SANCHEZ	Coordinadora Programa de Contaduría Pública
TULIO FERNEY SILVA	Director designado Programas Académicos de Tecnologías
GUILLERMO GAMBOA	Coordinador Programa de Administración de Empresas

Invitado: Profesor Carlos Franco

Presidió la reunión profesor Edilberto Montaña , Vicedecano Académico

ORDEN DEL DIA:

1. Revisión del Acta No.10 de 2006
2. Informe del Vicedecano Académico
3. Revisión de tareas pendientes
4. Presentación documento de condiciones mínimas de los programas Especialización en Administración del Talento Humano siglo XXI.
5. Presentación documento de creación del Doctorado en Administración.
6. Informe de cumplimiento de asistencia docente
7. Varios

DESARROLLO:

1. Revisión del Acta No.10 de 2006

Se aprueba el Acta No.10 de 2006.

2. Informe del Vicedecano Académico

Se aplaza el desarrollo de este punto.

3. Revisión de tareas pendientes

Se aplaza el desarrollo de este punto.

4. Presentación documento de condiciones mínimas de los programas Especialización en Administración del Talento Humano siglo XXI.

El profesor Edilberto Montaña da la bienvenida al profesor Carlos Franco, quien ha sido invitado para recibir las observaciones de los miembros del Comité con relación al documento de renovación de registro del programa de Especialización del Talento Humano para el Siglo XXI. Se solicita ampliar la información acerca de los antecedentes, justificación del programa y la integración del mismo en la Facultad. El profesor Carlos Franco informa que el documento presentado se ciñe a lo establecido en el Decreto 1001 de 2006. Retoma los inicios del programa y su interrupción en la crisis de la Universidad del año 1998. Al principio fue dictado por profesores de Penn State con traducción simultánea. El profesor Franco hace énfasis en que el registro vence el 21 de noviembre de 2006, motivo por el cual se deben adelantar los trámites de renovación con agilidad.

Septiembre 21 de 2006

Se solicita aclaración sobre los profesores que estarán a cargo de los cursos, a lo que el profesor Franco responde que los profesores que dictarán el programa son de primera línea. Lo importante es que el programa se pueda reactivar para comenzar a revivir los contactos con los profesores anteriores.

El profesor Edinson Granja manifiesta que la revisión del documento de registro calificado es de sumo cuidado en cuanto a detalles de forma. Se consulta si el programa continuaría siendo desescolarizado con duración de tres semestres. El profesor Franco responde que inicialmente hay que ofrecerlo tal y como operaba anteriormente. Sin embargo, después de reactivado, el programa se puede modificar para su oferta cada mes como la Especialización en Administración de la Calidad y la Productividad para quedar con 24 horas cada mes, tres días al mes, lo que conllevaría a una duración de dos semestres, o sea que la modalidad con esta variación sería semipresencial. Los miembros del Comité solicitan ser mas precisos en cuanto a la metodología e incluir la relación directa del programa con grupos de investigación de la Facultad. Se solicita al profesro Franco llenar los campos SACES que están en la página web del ministerio de educación.

Se solicita consultar con Acrip por intermedio de la profesora Mónica García, si existe un estudio de la demanda del programa y conseguirlo. Se harán las observaciones del Comité por escrito al profesor Carlos Franco, al igual que las observaciones de forma encontradas en la revisión de la Vicedecanatura Académica.

5. Presentación documento de creación del Doctorado en Administración.

El profesor Edilberto Montaña informa que el profesor Augusto Rodríguez entregó el 5 de septiembre de 2006 (antes de viajar en Comisión Académica), el documento definitivo de creación del Doctorado en Administración. En junio 28 de 2006 se enviaron 15 observaciones al documento. Este documento ha llegado para revisión al Comité de Currículo de la Facultad. La Directora de Autoevaluación y Calidad Académica ha revisado el documento planteando algunas observaciones, las cuales el Vicedecano Académico está dando a conocer al profesor Leonel Leal. Una vez sean incorporadas, el documento final será presentado nuevamente ante el Comité de Currículo de la Facultad. Adicionalmente, en la Vicedecanatura Académica se está haciendo una revisión exhaustiva de forma, encontrando mas observaciones, que se entregarán por escrito al Decano.

Los miembros del Comité de Currículo agregan que es necesario incluir en el documento un estudio de mercado para justificar la necesidad que el programa atiende en la región. También se solicita motivar la razón de ser de los énfasis escogidos.

6. Informe de cumplimiento de asistencia docente

El Vicedecano Académico inicia con el desarrollo de este punto informando que en el semestre anterior se hizo una gestión persuasiva para que los profesores cumplan con el horario de clases. Se comenta el incumplimiento reincidente del horario de clases en la jornada nocturna, por salidas antes del término de la jornada. Los profesores Henry Mosquera y Edinson Granja exponen que los vigilantes contribuyen a la salida temprano ya que solicitan desocupar los salones desde las 9:00 p.m para cerrar el edificio y activar las alarmas. Ante esta irregularidad, se decide enviar una comunicación a los Supervisores de vigilancia el día de hoy, con el fin de que los vigilantes no obstruyan la función docente y permitan el cumplimiento del horario de la jornada nocturna hasta las 9:30 p.m cerrando el edificio después de las 10:00 p.m.

El profesor Edinson Granja expone el caso del profesor Gerardo Palau, quien solamente ha dictado la primera clase y en adelante ha faltado. Se discute sobre las causas de la inasistencia docente. Se propone que se informe diariamente a los estudiantes por medio de la página web si algún profesor no dictará clase, en un link de noticias de última hora. Se dimensiona el efecto del informe de asistencia docente, el cual se debe analizar con sus consecuencias para docentes y estudiantes de manera que se tomen acciones de mejoramiento. Se concluye que el informe de asistencia al igual que la evaluación docente deben tener efectos en la renovación de la contratación, evidenciando acciones de mejoramiento en los casos que se requiera.

Se solicita consignar en un documento las actividades que se han tomado hasta la fecha para el control de asistencia y reposición de clases:

1. Control de tiempo dejado de dictar.
2. Labor de persuasión con los profesores.
3. Ahora hay que tomar otras medidas por lo cual se solicitará al Consejo de la Facultad que se institucionalicen las siguientes acciones y se informe a todos los profesores:

1. No se debe condicionar al estudiante a la disponibilidad del profesor.
2. El profesor tiene la obligación de dar cuenta de sus ausencias con dos días de anticipación. Debe reportarlo al Jefe del Departamento con copia al programa académico y a la Secretaría Académica.
3. La Coordinación Académica se encargará de administrar la actualización de la información de clases que no se dictarán en la página web.
4. A los profesores que llegan tarde y salen temprano se les debe enviar una comunicación haciendo un llamado al compromiso del docente con el plan de mejoramiento.
5. Se solicita al Consejo que los Jefes de Departamento tengan en cuenta la reincidencia de la inasistencia docente para la contratación docente.
6. Se prohíba a un profesor fijar letreros anunciando inasistencia. Los letreros deben ser puestos por la Coordinación Académica o por el Programa.
7. Se solicita dar prioridad al pregrado ante el posgrado en la asignación de espacios en San Fernando, de manera que se alquilen los salones necesarios para el posgrado.

Se plantea que la crisis de espacios del presente semestre tiene efectos negativos en la docencia de pregrado por desplazamiento de los grupos de pregrado dando prioridad al posgrado, dada la escasez de salones. Estudiantes y profesores cada día manifiestan mayor inconformidad por el desplazamiento a Meléndez para recibir clases. En Meléndez hay mayor pérdida de tiempo cuando se presentan

Septiembre 21 de 2006
disturbios.

7. Varios

Se menciona que los documentos de registro calificado deben revisarse minuciosamente antes de ser aprobados en el Consejo de Facultad y ser enviados al DACA.

Se solicitará a los Jefes de Departamento hacer seguimiento a las evaluaciones de los profesores. El profesor Henry Mosquera informa que la evaluación será en medio impreso bajo la responsabilidad del Jefe del Departamento. Para el 12 y 13 de octubre de 2006.

Siendo las 4 :45 p.m.termina la reunión.

EDILBERTO MONTAÑO OROZCO

Presidente

MARIA DEL PILAR RUALES RENDON

Secretaria

Tareas:

1. El Vicedecano Académico entregará por escrito al Decano las observaciones encontradas al documento de creación del Doctorado en Administración y de renovación de registro de la Especialización en Administración del Talento Humano para el siglo XXI..
2. Se solicita consignar en un documento las acciones que se han tomado hasta la fecha para el control de asistencia docente y reposición de clases:
 - 1.Control de tiempo dejado de dictar.
 - 2. Labor de persuasión con los profesores.
 - 3. Las nuevas medidas determinadas el día de hoy, las cuales se solicitarán institucionalizar al Consejo de la Facultad.